

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

IMPRESION

Cayó; cayó desde las alturas de un cuarto piso, artíos brazos y piernas volteando en el aire a manera de arlequín trágico. Su cuerpo se estrelló en el pavimento de la calle, con un ruido característico de odre que revienta.

Siguióse un confuso revuelo, rumores, pisadas, imprecaciones, blasfemias, gritos agudos de mujer. Vecinos y transeúntes se precipitaron hacia el lugar de la catástrofe. Allí se detuvieron muchos, sombríos, anhelantes, formando círculo en torno del harapo humano inmóvil y como clavado en el suelo.

Durante largos minutos nadie osó acercarse al cuerpo exánime, paralizados todos por un supersuicidio terror. Destacábanse entre el concurso los camaradas del caído, si a la mirada, duro el semblante, con un relámpago en los ojos. Solo las comadres rompían el silencio con exclamaciones de piedad: —¡pobre, pobrecillo!

Desde los balcones, personas de uno y otro sexo contemplaban la escena inmóviles y como fascinadas por una curiosidad cruel. Algunas elegantes damiselas apartaron el rostro al pasar, alejándose horrorizadas. Un gallardo gineté volvió grupas. Un lujoso automóvil se detuvo un momento, abrióse luego paso por entre la muchedumbre, sordamente irritada, y a poco se perdió en la lejanía, dejando en pos de sí, huella pestosa de gasolina.

— «Estaría borracho», — se aventuró a decir cierto señor de aire aburguesado. Un tumulto de improperios estalló en torno suyo. Ante la actitud amenazadora de los circunstantes, el tal sujeto juzgó prudente escabullirse con buen compass de pies.

Llegaron los del orden. Uno de ellos se acercó aplicando el oido al cuerpo inerte. Alguien procuró una escalera. Sobre ella fenderon al matar. No ofrecía lesión aparente. Tenía cerrados los ojos, el rostro cadáverico. Un tenué hilillo de sangre manaba de su boca. Dos obreros, asiendo los cabos, alzaron del suelo la improvisada camilla. Y se lo llevaron. ¿A dónde? Al hospital? Al depósito? Al cementerio? Al basurero?

Por largo tiempo los grupos permanecieron estacionados, comentando el drama. Entre el vago murmullo de las conversaciones era fácil percibir estas palabras muchas veces repetidas: —canallas, bandidos, asesinos, justicia, venganza, sus muertes, sus hijos... Algunos hablaban tan sólo con el ade-

mán y no eran los menos elocuentes.

Y un golfo, un vagabundo, un filósofo de arrabal, un pensador de encrucijada expresó la moraleja del sucedido en esta frase henchida de la más razonable y discreta inmoralidad.

— Si hubiera estado en la taberna! ALFREDO CALDERON

INEDITO

Las ilusiones ópticas en criminalología.

Cuando el juez instructor procece al interrogatorio de los testigos y de los acusados, para sacar los elementos esenciales para la aclaración de los hechos, se guarda perspicazmente de caer en las celadas que le tiende la mala fe de sus interrogados; en una palabra pa a no caer en el lazo, lo primero que hace es ponerse en guardia.

Pero al paso que le es más fácil permanecer en guardia y destruir las mentiras de que se valen los falsos testigos y los acusados para engañarle, en cambio es ya más difícil evidenciar los errores en que caen estos últimos, de buena fe, engañándose a sí mismos, sin dar lugar con ello a ninguna sospecha.

En efecto, todo individuo puede equivocarse y ser hasta en la vida común la víctima de errores de todo en todo involuntarios, errores que, si vienen luego englobados accidentalmente en un proceso, pueden acarrear tristes consecuencias.

Y concretándonos a uno de los sentidos —la vista— que es considerado como el más noble, el más fiel y el más activo, tenemos ante todo lo que se llama las ilusiones verdaderas y propias del sentido de la visión. Las más sencillas, todo el mundo las conoce: un bastón sumergido en el agua parece roto, los árboles y las casas de la grilla parecen estar en movimiento cuando nos alejamos de ellas, desde una embarcación; pero a no tardar, nuestro buen juicio intervendrá y reconoce la falsedad de las impresiones ópticas.

La mayor parte de las veces trátase, por el contrario, de errores de juicio más complicados y cuyo discernimiento ofrece ya más dificultad: el cálculo de la distancia, por ejemplo, es siempre un elemento de difícil e insegura determinación, aun aparte de la mala voluntad de los testigos, pues una suma de circunstancias cuya evaluación exacta no es nada fácil, influye innegablemente en su apreciación. Según que el aire es más ó menos diafano, pongamos por caso, los contornos de los objetos se nos presentan como más ó menos precisos, más ó menos distintos, y por consiguiente el cálculo de la distancia varía, así como el que se refiere a las dimensiones de los mismos objetos; pues en rigor de lógica, aunque sobre una base falsa, se hace inconscientemente este razonamiento: Los contornos de un objeto, una casa, un campanario, un caballo, son vagos e imprecisos, como ocurre cuando observamos un objeto a larga distancia; por consiguiente, el objeto que hemos puesto por caso debe de estar también muy lejos de nuestra vista.

Pero a pesar de este alejamiento presumido, sus dimensiones permanecen

grandes y por tanto, sus dimensiones positivas deben de ser mayores todavía.

De este modo se toma un perro, visto a través de la niebla, por un caballo, y un niño por un hombre.

Y tengase aun en cuenta, que las superficies claras parecen más grandes que las oscuras. Así vemos como las señoritas más corpulentas tienen el cuidado de vestirse con trajes oscuros; de ahí el error en que caemos de creer que una persona vestida con ropas claras es más gorda y más corpulenta de lo que es en realidad.

Sin embargo, a este mismo respecto podemos decir que existen otras causas de error que obran de una manera análoga, mientras que por un lado cremos que las imágenes mentales tomaron una forma determinada de una manera fiel y exclusiva, por la sensación visiva; en cambio vemos con el cerebro, al mismo tiempo que con los ojos y realizamos intuitivos procesos de asociaciones de ideas, ciertas integraciones de las impresiones ópticas que nos ayudan grandemente en la vida diaria, pero que en la práctica jurídico-criminal son las noces separadamente una letra de la otra, ni á recomponer materialmente las silabas y las palabras, sino que, concebimos la significación de la palabra a través de su imagen compleja sintética; es tan cierto esto, que ciertas faltas tipográficas se nos escapan corrigiendo las pruebas, precisamente porque, leyendo, no nos preocupamos de la estructura parcial de cada letra, sino de su composición, es decir, que hacemos otros tantos intuitivos y rápidos procesos de integración mental. Ocurre también, y continuamente, en un campo más vasto: a una luz mortecina, a una gran distancia, reconstruimos inconscientemente determinados objetos (una torre, un reloj, un castillo) por ciertos caracteres que les son propios, que percibimos confusamente y que la experiencia nos ha enseñado á asociar juntamente con la imagen compleja del objeto mismo.

Más todavía, si al entrar en una habitación semi-oscura vemos en un rincón con alguna cosa blanca y reluciente, pensamos inconfundiblemente en un atchimenea; de la misma manera pensamos en un reloj de pared si en el fondo y a cierta altura percibimos algo que semeja un cuadrante. Pues bien, lo que hay de peligroso en esta instrucción criminal, es precisamente esa amplificación dada a los fenómenos de la percepción más sencilla y directa, en lo que respecta á la participación individual, activa y sugestiva del observador. Y la verdad es que ese elemento sugestivo que concurre de este modo a modificar toda percepción, depende evidentemente de la personalidad del observador, de su cultura, inteligencia, fantasía y de ahí que sea mayor la dificultad para determinarla.

Es notorio en efecto, que entre diez personas las más concienzudas y sinceras que ha yan asistido a un mismo hecho, ninguna dará un relato identico al de otra, porque causa una añadida inconscientemente á lo que en realidad ha ocurrido algo arbitrario, algo suyo personal y sugestivo.

Acuérdome haber leído el relato de una disputa en la cual un sujeto recibió un vaso sobre la cabeza, y los testigos no sabían en modo alguno precisar, si el culpable había arrojado la copa contra su víctima ó bien si se había servido de ella para golpearle. Ninguno de los cinco ó seis testigos, que sin embargo habían presenciado la reyerta, acerta-

PUBLICACION
Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la linea.
Los permanentes, los que se publicuen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven
No se publica los domingo

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id;
La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

ba á reconstituir la escena con exactitud.

Conocido es el caso de aquél guardia derribado por un prisionero y que, gracias á e lo pudo huir. El guardia afirmaba haberle visto blandir un largo y reluciente cuchillo, y en cambio fué probado, en el curso del proceso que lo que aquel tenía en la mano, era un arenque.

Yo mismo he conocido á un campesino que con entera buena fe explicaba que había visto, en una exposición de fieras de la cual hacia una descripción minuciosa una serpiente colosal que se había precipitado sobre un león para devorarlo. En realidad no había visto sino un cartel donde esa escena estaba figurada; pero la realidad y la ficción se había confundido en el caos de cosas que el buen hombre había visto aquel día, y había creido de buena fe haber asistido al hecho, en vez de haberlo visto sencillamente esampado en un cartel.

Todos estos errores demuestran de qué manera, con la mejor voluntad de decir lo cierto, un acusado y un testigo se ven inconscientemente reducidos á alterar las circunstancias de un hecho; de ahí que nunca recomendaremos bastante al juez instructor, el examen psicológico del testigo y del acusado, así como el estudio objetivo de todas las circunstancias en las cuales el crimen se ha llevado a cabo, á fin de evitar con ello todas las causas posibles de error.

CESAR LOMBROSO

Turín, Diciembre de 1905.

Muy importante

—Sabeis quién es el Habilido de las pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniéndolos á sus representados en posesión de sus pensiones? Yo no sé.

—El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

—Y el que más garantías y facilidades de cobrar verdad da á sus pederantes?

FERMIN SANCHO SILVA.

MELANDEZ VALDÉS, 37

Año nuevo

—Los consumos en Azuaga

Amaneció lloviendo: por las calles se le pisaba fango: el políaco, y el producido por la benéfica lluvia que despiadadamente caía sobre las pobres verduleras, que con valerosa resignación lo sufrián por ganar un escaso jornal del que la mitad ha de ir á parar á la nebulosa administración de consumos, con grave perjuicio de los obreros y todo aquel que se ve obligado á comprar al por menor sus cosas.

Algo más tarde la clase trabajadora fué desperezándose y dirigiéndose todos á la plaza del mercado; unos que dejaban la cama para tomar el aguardiente con motivo de la festividad de año nuevo, mientras otros llegaban con la cabeza inclinada hacia el suelo y como agobiados por la miseria.

De vez en cuando se veía alguna criada jovencita que iba al mercado, alegre, risueña, con la halagadora esperanza de una sisca, y que debido al temporal, lucía graciosamente sus lindas

medias, causando con esto algún disgusto á nosotros los pecadores.

Serian próximamente las nueve de la mañana, cuando los del uniforme municipal mandaron á las verduleras levantar sus puestos diciéndolas:—Levantaos pronto, que está la plaza revolucionada. Naturalmente, esto extrañó mucho á las vendedoras, porque ellas no habían observado nada; sin embargo obedecieron, levantando inmediatamente sus puestos.

A eso de las doce del dia, un grupo de mozalbete recorría las extremidades del pueblo con una pequeña bandera nacional; entraron por las calles Santa Ana, Cerro bajo, cesando por la última en la plaza de la Merced—en donde está situada la Casa Ayuntamiento—uniéndose en este punto un buen número de mujeres y hombres; dirigiéndose todos juntos, en el más perfecto orden, á la Casa Capitular—donde á la sazón es abusando tomando posesión el nuevo Ayuntamiento—con objeto de felicitar al nuevo Alcalde y suplicarle recabara a guna rebaja del exorbitante recargo que le han impuesto á este pueblo por la odiada contribución de consumos; mas al acercarse el público á la Casa Consistorial y en vez de ser recibido por los alcaldes como lo demandan las reglas de urbanidad, encontraron obstruida la entrada por la guardia municipal, que estaba de puertas a fuera, y un buen número de parejas de la guardia civil, quienes á viva fuerza rechazaron á las mujeres y muchachos que llevaban la bandera, sobre la que se arrojaron hasta conseguir apoderarse de ella, no sin antes haber recibido un culatazo el que la llevaba y el cual seguramente fué metido en el portal del Ayuntamiento y cargado de grillos por el muricito llamado El Moro, y como aque los le oprimieran demasiado, suplicó el desgraciado, al Moro, que no le apretara tanto, pues no tenía calcetines; mas no fué atendido. Este infeliz se llama Francisco Morillo Romero (a) Barriga Negra.

Todo hubiera quedado en tal estado, si en el momento de ser rechazada la gente en la feria que he dicho antes, por la fuerza armada, no se hubiera oido la detonación de un arma de fuego que salió de donde estaba la fuerza pública y que según unos, procedía de un guardia civil, y según otros, de un guardia municipal; lo cierto es que el disparo acabó de exaltar los ánimos y que comenzó entonces una fuerte y nutrida pedrada... al ver esto, la guardia civil y la municipal, metieronse en las Casas Consistoriales, y algunas piedras fueron dirigidas á los balcones donde estaba el Ayuntamiento algo asustadillo, pues algunos, díz, que se metieron debajo de las mesas, otros detrás de los muros de la fachada, y hay quien dice que hubo algo más. Resultado, un leve sustillo que esta vez no se le haya quitado de encima todavía á guno de los señores y la consiguiente rotura de unos cuantos cristales y relojes para bien de cristaleros y relojeros.

Año nuevo! Yo te bendigo si consigues que durante tu reinado se revele la virilidad de los pueblos, y que desaparezca la abominable contribución de consumos... ¡Contribución de consumos! ¡maldita mil veces! pues c'la encarna toda la depravación y el hambre que sufre el pueblo, y de que se aprovechan los privilegiados, para ruina y oprobio de su víctima. Por ti, á presidio fueron muchos hombres honrados... por ti, muchos otros se han encumbrado... ¡maldita!

Mas óyeme, año nuevo: no te detengas ahí, sigue sin vacilar, avanza con rapidez hasta llegar á la cumbre de mis aspiraciones, pues de lo contrario, incurres en el delito de la humanidad; dando con esto lugar á que en el año próximo venidero tenga que dañarme.

¡Avanza! ¡destruye todo cuando á tu gloriosa marcha se oponga que no faltarán españoles generosos que te separan seguir y aprovechar.

ANGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ.
Azuaga y Enero 4-906.

DESDE DON BENITO

De actualidad

La sesión de anochá la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos, concurrendo los concejales señores Bueno, Robles, Lluch, Soriano, Arqueros, Vázquez, Dacal, Castro, León, Moratinos, Cueillo, Paniagua, G. Blasco, Ferrández Vázquez, Martínez García, Martínez

Presidió el mismo, el señor Alcalde Don Pedro León Donoso-Coriles; éste, después de explicar en breves frases su presencia, concedió la palabra al Presidente de Junta municipal Republicana, Sr. Paniagua, quien con gran facilidad y arranques oratorios, se extendió en consideraciones pertinentes al tema objeto de la reunión, esto es, sobre el impuesto de Consumos, haciendo un rápido bosquejo sobre la esencia de dicho impuesto.

Aportó á sus manifestaciones consideraciones oportunas, demostrando, cómo á la sombra del impuesto, ó sea, eximiéndose del pago del mismo por estas ó aquellas artes, pueden acrecentarse los capitales. (Aplausos).

Examinó rápidamente la suspensión del impuesto sobre los trigos y harinas, reconociendo que dicha suspensión, no se ha conocido, pues el pan continua al mismo precio.

Con energicas frases y refiriéndose al proletariado, arrancó nutridos aplausos en un brillante párrafo que terminó con esta triste verdad: "Los pobres obreros van á su cotidiano trabajo á medio comer".

Y refiriéndose á la sustitución del impuesto, dijo, que el Estado posee medios para verificar, no tan solo estos, sino también a suspender, dado el superávit de los presupuestos.

Pinta los limitados medios de los municipios para sostener sus gastos precisos, y teme á energicamente protestando del agio que existe en nuestra Nación y riqueza oculta. (Grandes aplausos).

Seguidamente hizo uso de la palabra el eximio letrado Don Luis Hermida, quien dio principio á su oración, examinando la influencia que ejercen actos como el que nos ocupa.

En escogidos conceptos comparó los mismos á las gatas de agua, que muchas de estas hacen un río y después un torrente que inunda y arrolla cuanto se opone á su cauce (Aplausos).

Entrando después de brillantes exordios en el tema de la conferencia y después de tributar un aplauso al Señor Paniagua, se extendió en consideraciones sobre el impuesto de consumos.

Demostró que el mismo se opone á la justicia, á la equidad y á la libertad, invocando en apoyo de su tesis, poderosas razones (Aplausos).

Explicó, cómo el repetido impuesto es hasta anti-económico, por su propia naturaleza, demostrando igualmente, que la recaudación de aquél, por las precauciones necesarias para realizarla, exige casi la mitad de su rendimiento, para los gastos de cobranza.

En brillantes párrafos, continuó disertando sobre el tema, arrancando prolongados aplausos á la concurrencia.

Examinó el impuesto bajo las diferentes formas en que se puede realizar bien administrado por los municipios, bien por reparto ó por arrendamiento, indicando los perjuicios que lastres formarían para las finanzas.

Indicó para sustitución del impuesto el recargo de un diez por ciento sobre la contribución, por ser ésta, con poca diferencia la proporción que en el Presupuesto del Estado, guardaba en concepto de ingresos por repetido impuesto.

Y terminó su discurso celebrando la adhesión al acto que nos ocupa, de toda la población, dando gracias al Señor Alcalde, por su asistencia (Grandes aplausos).

A petición de parte del público, invitado por la Presidencia, hizo á continuación uso de la palabra el ilustrado jóven Don Eduardo Sánchez Cortés, quien fué muy apaudido en sus manifestaciones.

A propuesta del Señor Hermida, se nombró una Comisión, del seno de las Sociedades Obreras, la que una vez redactado y autorizado por los asistentes, elevarán en documento á la Ponencia encargada por los Poderes públicos del estudio de la sustitución del impuesto.

La sesión de anochá la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos, concurrendo los concejales señores Bueno, Robles, Lluch, Soriano, Arqueros, Vázquez, Dacal, Castro, León, Moratinos, Cueillo, Paniagua, G. Blasco, Ferrández Vázquez, Martínez García, Martínez

(D. Emilio), Albarrán, Giménez, Rodríguez Doncel, Vega, Redondo, Rey, Gervás y Osorio.

Se lee el acta de la celebrada el dia 1.º para constituirse el Ayuntamiento y los Sres. Albarrán, Martínez (D. Emilio) y Martínez García, pidiendo que se haga constar algo que á su juicio, se ha omitido sobre manifestaciones hechas por algunos ediles. Se aprueba luego el acta.

Se lee el seguido y se aprueba también, la del cabildo que se celebró inmediatamente después de constituirse el Ayuntamiento; pero haciéndose constar la protesta del Sr. Giménez, por no haberse leído y aprobado en aquella el acta de la primera.

Se lee el seguido y se aprueba también, la del cabildo que se celebró inmediatamente después de constituirse el Ayuntamiento; pero haciéndose constar la protesta del Sr. Giménez, por no haberse leído y aprobado en aquella el acta de la primera.

Se acordó que haya las mismas Comisiones permanentes que en bienios anteriores y que cada una se componga de igual número de individuos.

Se procede á la elección y resultan nombrados:

Hacienda: D. Isidoro Osorio, D. César Moratinos, D. Leopoldo Robles, D. José Lluch, D. Manuel Vega.

Propios: D. Gonzalo Bueno, D. José Dacal, D. Gerardo Albarrán, D. Esteban Paniagua, D. Manuel Giménez.

Ornato y obras públicas: D. José Lluch, D. Víctor Redondo, D. Félix Sardina, D. Miguel Cuello, D. Antonio González Blasco.

Beneficencia y Sanidad: D. Narciso Vázquez, D. Cosme Rey, D. José Castro, D. Alfonso Soriano, D. Emilio Martínez.

Ferias y mercados: D. Leopoldo Robles, D. Adolfo Rodríguez, D. Vicente Fernández Velázquez, D. Narciso Vázquez, D. Antonio Gervás.

Instrucción pública: D. Antonio Arqueros, D. José Martínez García, don Luis González, D. José León, D. Alberto Merino.

Cada uno estos señores obtuvo 16 ó 15 votos, contra varias papeletas en blanco, excepto los Sres. Merino y Martínez García, que alcanzaron 17 votos, sin duda por haberle dado los suyos dos de sus correligionarios.

Para la Comisión de evaluación fueron elegidos los Sres. Robles, Dacal, Sardina y Osorio.

Al indicar el Sr. Alcalde que había que designar tres concejales para formar con la Comisión de Beneficencia y el Presidente, la Junta del Patronato de la Merced, promueve un debate el Sr. Martínez D. Emilio, que opina debe apoyarse este asunto, toda vez que en su opinión el Patronato arrastrá una vida lágida. Dice también que el figurar en la Comisión tres concejales, además de los que componen la Comisión de beneficencia, no favorece á la misma. Hablan también los Sres. Giménez, León, G. Blasco y otros ediles. Se acuerda elegir los tres que han de formar parte de la Junta, y resultan nombrados los Sres. Robles, Merino y Osorio.

Procedióse enseguida á elegir el concejal inspector de la banda municipal y fué nombrado D. Antonio Arqueros.

Se lee integralmente el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Diciembre y es aprobado, acordándose remitirlo al Sr. Gobernador civil para su publicación en el Boletín Oficial.

Se aprueban asimismo varios expedientes de lactancia y el certificado de ocupación de la vía pública con materiales de obras, en el mes de Diciembre, mandándose cobrar el arbitrio establecido.

Se da lectura de una circular del Gobierno civil sobre transformación del impuesto de consumos. Se acuerda que la Comisión de Hacienda y la Contaduría consiguen en el estado que acompañan á la circular, los datos que se exigen antes del dia 15 y que la mencionada comisión dictamine sobre los medios de sustituir el impuesto de consumos con otro arbitrio local.

El último asunto que figuraba en el orden del dia era el de los medios que deben emplearse para resolver la crisis obrera. El Alcalde refiere la situación porque atraviesan los proletarios, é los cuales, desde hace algunos días, se viene socorriendo con pan. Expresa también que se gestiona con el ministro de Fomento, a fin de que remese fondos para continuar los trabajos del trozo 7.º de la carretera de Badajoz á Cáceres.

El Sr. Rodríguez Doncel propone que se dé ocupación en las obras municipales

les á los trabajadores, con lo cual se les dignifica, y que se suprima la limosna de pan. El Sr. Giménez propone lo mismo, y además que se recurra á la prestación personal, incoando el oportunuo expediente, porque de ese modo el Ayuntamiento podrá remediar otras crisis como la de ahora. El Sr. León cree que debiera hacerse un reparto de obra entre las clases pudientes; porque si se emprenden trabajos sin preparación y sin herramientas, se gastará el dinero sin apreciarse los resultados en favor de los intereses comunales. El Sr. Martínez (D. Emilio), hace uso de la palabra, abundando también en la opinión de que se dé trabajo á los obreros, y cree que de ella participan todos los concejales.

El Sr. Vázquez dice que la crisis obrera tiene mayor alcance de lo que á primera vista parece; que es una crisis social, porque cada dia aumenta más el número de proletarios y disminuye el de los capitalistas. Manifiesta que lo que debe hacer el Ayuntamiento es señalar una orientación nueva á favor de los obreros, fomentando la asociación de éstos, y dándoles tierras para que las labren, así como aperos de labranza, semillas, etc. Indica que á los verdaderos obreros, á los que son laboriosos, debe protegerseles y separar de ellos á los vagos que incitan á los primeros para que no trabajan y cobren el jornal.

El Sr. Martínez (D. Emilio) dice que lo expuesto por el Sr. Vázquez constituye un hermoso ideal, pero irrealizable por falta de recursos en el Ayuntamiento.

El Sr. Osorio expone que ya se trató en otra ocasión de apelar á la prestación personal, pero que entonces precisamente publicó la «Gazeta» disposiciones del Gobierno, fijando reglas que hacían imposible obtener resultados inmediatos, empleando aquel medio; que ahora puede incoar el expediente para alcanzarlos más adelante; que en los actuales momentos hay que dar ocupación á los obreros en los trabajos que determine la Comisión con el Alcalde y que se felicita de que los concejales de determinado grupo coincidan con los que profesan ideas radicales, en la necesidad de amparar á los obreros.

El Sr. Martínez García expuso que para obtener la aprobación de expediente sobre prestación personal, hay que acompañar un plan de obras.

E. S. Albarrán manifiesta que siempre ha sido amigo de los obreros, cuyas necesidades conoce. Se muestra también partidario de que se les dé ocupación y propone que, sin perjuicio de esto, se dirija al ministro de Fomento un telegrama, interesándose que con urgencia consigne y remese fondos para proseguir los trabajos del trozo 7.º de la carretera de Cáceres á Badajoz.

Hace algunas consideraciones el Alcalde sobre el sistema que debe emplearse para organizar las cuadrillas de trabajadores. Hace indicaciones relacionadas con el aspecto económico de la cuestión, dados los recursos de que el Ayuntamiento dispone.

Se acuerda aprobar el socorro de padeccido á los obreros durante algunos días y que ha de facilitárselo hoy también, que en la hipótesis de que hoy se reciba el presupuesto para 1906, autorizado por el Sr. Gobernador, comience mañana los trabajos; que se incosa el expediente sobre prestación personal y que se dirija el telegrama indicado por el Sr. Albarrán al ministro de Fomento.

El Sr. León Cervá retiró su proposición reservándose reproducirla más adelante.

La sesión, que fué prorrogada, terminó á las diez y media.

Catastro de los niños coqueluche y toda clase de TOS de los niños se cura rápidamente con el Anticatárral Romelló. — Fraza, 1 peseta. Farmacia de D. Valentín Casado, Pl. Z. de San Andrés, sv. jo. 1906. — Se recomienda la obsequio de este medicamento.

Los concejales romeristas y silvelistas iban dispuestos á la pelea en la sesión de la noche anterior, pero no hubo ocasión para que se mostraran belicosos. No obstante, alguno que otro no pudo hacer uso de la palabra, y procuró obsequiar con alfilerazos al presidente.

TEATRO
FUNCIONES PARA HOY.
El hermoso drama en tres actos, original de D. Angel Guimerá, arreglado al castellano por D. José Echegaray, titulado TIERRA BAJA.

Y el juguetón cómico en un acto, nombrado SUMA Y SIGUE.

La resolución del Gobernador, autorizando el presupuesto del corriente año, ofrecerá algunas sorpresas, si es verdad lo que por ahí se propala.

Hoy saldremos de dudas.

El Sr. Martínez García pidió en la sesión de anoche que, para ulteriores fines, se lleve á la inmediata, una nota de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el año último y que no se hayan cumplido.

SE ARRIENDA

el piso principal de la casa calle de San Sisenando, núm. 9, con tres balcones á dicha calle y uno á la de Arco-Agüero.

Tiene agua y seis hermosas habitaciones.

Para tratar con su dueño Avelino Regalado, Arco-Agüero, 55.

Servicio telegráfico

Consejo de ministros

Madrid 9 ('515)

Hoy se celebrará Consejo de ministros; el sábado tendrá lugar otro.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

F PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el F.O. de 3 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin. de q.e. iesta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que harán de más fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más son aquellos que lo necesiten.

Ento lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que desean cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continua como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada al profesorado TITULADO y seguirá práctica en la enseñanza.

Especial: Músico local. Médicos honorarios.

Para conocer más detalladamente al Director la Fraternidad Acad.

Recomienda los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de junio de 1913.

y en número de 1912.

Metriculación de honor 22

Número	Tarifa por los
SEGUNDA ENSEÑANZA	pesos
Matrícula	pesos
Asignaciones	pesos
Subsidiante.....	35
Notables.....	36
Buenos.....	37
Aprobados.....	38
Suplementos.....	39
	40
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	49
	50
	51
	52
	53
	54
	55
	56
	57
	58
	59
	60
	61
	62
	63
	64
	65
	66
	67
	68
	69
	70
	71
	72
	73
	74
	75
	76
	77
	78
	79
	80
	81
	82
	83
	84
	85
	86
	87
	88
	89
	90
	91
	92
	93
	94
	95
	96
	97
	98
	99
	100
	101
	102
	103
	104
	105
	106
	107
	108
	109
	110
	111
	112
	113
	114
	115
	116
	117
	118
	119
	120
	121
	122
	123
	124
	125
	126
	127
	128
	129
	130
	131
	132
	133
	134
	135
	136
	137
	138
	139
	140
	141
	142
	143
	144
	145
	146
	147
	148
	149
	150
	151
	152
	153
	154
	155
	156
	157
	158
	159
	160
	161
	162
	163
	164
	165
	166
	167
	168
	169
	170
	171
	172
	173
	174
	175
	176
	177
	178
	179
	180
	181
	182
	183
	184
	185
	186
	187
	188
	189
	190
	191
	192
	193
	194
	195
	196
	197
	198
	199
	200
	201
	202
	203
	204
	205
	206
	207
	208
	209
	210
	211
	212
	213
	214
	215
	216
	217
	218
	219
	220
	221
	222
	223
	224
	225
	226
	227
	228
	229
	230
	231
	232
	233
	234
	235
	236
	237
	238
	239
	240
	241
	242
	243
	244
	245
	246
	247
	248
	249
	250
	251
	252
	253
	254
	255
	256
	257
	258
	259
	260
	261
	262
	263
	264
	265
	266
	267
	268
	269
	270
	271
	272
	273
	274
	275
	276
	277
	278
	279
	280
	281
	282
	283
	284
	285
	286
	287
	288
	289
	290
	291
	292
	293
	294
	295
	296
	297
	298
	299
	300
	301
	302
	303
	304
	305
	306
	307
	308
	309
	310
	311
	312
	313
	314
	315
	316
	317
	318
	319
	320
	321
	322
	323
	324
	325
	326
	327
	328
	329
	330
	331
	332
	333
	334
	335
	336
	337
	338
	339
	340
	341
	342
	343
	344
	345
	346
	347
	348
	349
	350
	351
	352
	353
	354
	355
	356
	357
	358
	359
	360
	361
	362
	363
	364
	365
	366
	367
	368
	369
	370
	371
	372
	373
	374
	375
	376
	377
	378
	379
	380
	381
	382
	383
	384
	385
	386
	387
	388
	389
	390
	391
	392

